



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Servicio de Investigación

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS Y DE RESERVA DE LA CONVOCATORIA 2021 DE LA AYUDA PARA INCORPORACIÓN DE DOCTORES DEL I PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la vista del informe de las solicitudes seleccionadas y de reserva, propuestas por la Comisión de Evaluación y corroborada por la Comisión de Investigación, este órgano instructor acuerda dictar resolución provisional el 15 de noviembre de 2021.

Tras el estudio de las alegaciones presentadas por los candidatos reclamantes en el plazo correspondiente, se acuerda lo siguiente:

1° Dictar resolución definitiva donde se incluyen las candidaturas seleccionadas y, en su caso, de reserva (Anexos I y II). El orden de prelación de las candidaturas seleccionados y de reserva, por cada una de las ramas de conocimiento, es el obtenido conforme a aplicar los criterios de evaluación que establece el artículo 5 de las ayudas A.4 del Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

2° En caso de renunciar al contrato, la persona interesada deberá comunicarlo por escrito, en el plazo máximo de 10 días, desde el siguiente al de la publicación de esta resolución, dirigido al Vicerrector de Investigación y Transferencia. Puede presentarse la renuncia por Sede Electrónica, eligiendo departamento de destino "Jefatura del Servicio de Investigación".

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, el candidato podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación (arts. 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa).

Málaga, a 12 de enero de 2022

Juan Teodomiro López Navarrete

Vicerrector de Investigación y Transferencia



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)  
Tfno.: 95 195 31 05  
Email: [serinvestigacion@uma.es](mailto:serinvestigacion@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-40fe-ad5c-afd1-5119-a670-07d5-838e-523a**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/01/2022 12:04 | NOTAS : F



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Servicio de Investigación

## **ANEXO I: LISTADO DE CANDIDATURAS SELECCIONADAS**

### **Arte y Humanidades**

Deborah González Jurado (58 puntos)

### **Ciencias**

Concepción Iñiguez Moreno (92,4 puntos)

### **Ciencias de la Salud**

María Francisca Palomares Jerez (92,5 puntos)

### **Ciencias Sociales y Jurídicas**

Elena Rocío Serrano Ibáñez (84 puntos)

### **Ingenierías y Arquitectura**

Rubén Saborido Infantes (85,9 puntos)



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)  
Tfno.: 951953105  
Email: [serinvestigacion@uma.es](mailto:serinvestigacion@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-40fe-ad5c-afd1-5119-a670-07d5-838e-523a**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/01/2022 12:04 | NOTAS : F



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Investigación y Transferencia  
Servicio de Investigación

## **ANEXO II: LISTADO DE CANDIDATURAS SUPLENTE**

### **Arte y Humanidades**

### **Ciencias**

1. Tabata Victoria Rosas Díaz (89,4 puntos)
2. Juan Francisco Morillas Domínguez (78,6 puntos)

### **Ciencias de la Salud**

### **Ciencias Sociales y Jurídicas**

### **Ingenierías y Arquitectura**

1. Jorge Rodríguez Moreno (78,98 puntos)



EFQM AENOR



Edif. Pabellón de Gobierno. Plaza de El Ejido, 2 (29071)  
Tfno.: 95 195 31 05  
Email: [serinvestigacion@uma.es](mailto:serinvestigacion@uma.es)



**Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-40fe-ad5c-afd1-5119-a670-07d5-838e-523a**

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : JUAN TEODOMIRO LOPEZ NAVARRETE | FECHA : 12/01/2022 12:04 | NOTAS : F